

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(Curso 2022/23)

Titulación	GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Plan de Estudios	Orden Ministerial ECI/3854/2007 de 27 de diciembre (BOE núm. 312 de 29 de dic. de 2007)

Asignatura	PRACTICUM III	Créditos	30 ECTS
Código	800449	Idioma	Español
Módulo	Prácticas		
Carácter-tipo	Obligatorio. Prácticas externas.		
Curso	Cuarto, 8º semestre.		

EQUIPO DOCENTE			
Profesor	AMAIA GARCÍA	E-mail	agarcia@cesdonbosco.com
Profesor	ANA MARTÍNEZ	E-mail	amartinez@cesdonbosco.com
Profesor	ANTONIO RODRIGUEZ	E-mail	arodriguez@cesdonbosco.com
Profesor	SARA CASTRO	E-mail	scaastro@cesdonbosco.com
Profesor	ELENA FERNÁNDEZ	E-mail	efernandez@cesdonbosco.com
Profesor	ELENA LÓPEZ	E-mail	elopez@cesdonbosco.com
Profesor	ITZIAR CERRO	E-mail	icerro@cesdonbosco.com
Profesor	JUANJO ARNAO	E-mail	arnao@cesdonbosco.com
Profesor	LEONOR SIERRA	E-mail	lsierra@cesdonbosco.com
Profesor	LORENA SILVA	E-mail	lsilva@cesdonbosco.com
Profesor	LUIS VELADO	E-mail	lvelado@cesdonbosco.com
Profesor	LUIS MORAL	E-mail	lumomo@cesdonbosco.com
Profesor	MARINA TORNERO	E-mail	mtornero@cesdonbosco.com
Profesor	MARTA MARTIN	E-mail	mmartin@cesdonbosco.com
Profesor	MARTA NIETO	E-mail	mnieto@cesdonbosco.com
Profesor	PATRICIA REVUELTA	E-mail	prevuelta@cesdonbosco.com
Profesor	VERÓNICA NÚÑEZ OSSORIO	E-mail	vnunez@cesdonbosco.com
Profesor	SANTIAGO BAUTISTA	E-mail	sbautista@cesdonbosco.com
Profesor	RAQUEL ARMAS	E-mail	mrarmas@cesdonbosco.com
Profesor	VÍCTOR CABAÑERO	E-mail	vcabanero@castillodecoca.com
Profesor	IRENE SUÁREZ	E-mail	isuarez@cesdonbosco.com
Profesor	YOLANDA OSETE	E-mail	y.osete@cesdonbosco.com
Profesor	OSCAR COSTA	E-mail	ocosta@cesdonbosco.com
Profesor	ALMUDENA URIBE	E-mail	auribe@cesdonbosco.com

1.- DATOS GENERALES

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio de 2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios establece que “constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”.

3.- OBJETIVOS

En el Prácticum III el objetivo principal de las prácticas es que los estudiantes realicen la observación en el aula de Educación Primaria y del centro escolar. Concretamente los estudiantes centrarán su práctica en la intervención:

- Relacionar teoría y práctica, potenciando, de manera significativa el carácter profesionalizante del Grado.
- Implementar las estrategias didácticas adecuadas a la naturaleza del ámbito científico concreto partiendo del currículo de Educación Primaria.

El estudiante al terminar el periodo de Prácticum III deberá haber adquirido las competencias descritas a continuación.

3.- COMPETENCIAS

GENERALES	<p>CG4. Diseñar, planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la escuela como organización educativa.</p> <p>CG6. Conocer y aplicar técnicas para la recogida de información a través de la observación u otro tipo de estrategias en procesos de investigación, evaluación e innovación.</p> <p>CG8. Diseñar, planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la escuela como organización educativa, con la flexibilidad exigida en esta etapa.</p>
TRANSVERSALES	<p>CT6. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.</p> <p>CT7. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precise.</p> <p>CT9. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.</p> <p>CT12. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño profesional.</p> <p>CT13. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p> <p>CT14. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.</p>
MÓDULO	<p>CMP3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular de la enseñanza- aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.</p> <p>CMP4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.</p> <p>CMP5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.</p> <p>CMP6. Participar en las propuestas de mejora de los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en el centro.</p> <p>CMP7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupo de estudiantes.</p>

4.- ACTIVIDADES DOCENTES

Los 30 ECTS (750 horas) se articulan en las siguientes actividades docentes:

Seminarios (15 horas teóricas)

- Tres sesiones de orientación e información del proceso de prácticas a cargo del Departamento de Prácticas.
- Tutorías grupales y/o individuales a cargo de su tutor académico.

Prácticas en centros educativos:

- El estudiante asistirá al Centro asignado donde permanecerá siempre bajo la supervisión de un Tutor, realizando la jornada lectiva en su totalidad según el calendario establecido en el curso académico matriculado.
- Al finalizar este periodo, el estudiante desarrollará la Memoria del Prácticum, la defensa de la misma, así como las encuestas requeridas.

Los estudiantes además cuentan **300 horas de trabajo individual** donde elaborar la documentación del módulo de prácticum (Memoria, encuestas Consejería y del CES).

6.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes tendrá como objetivo valorar en qué medida los estudiantes han adquirido las competencias profesionales establecidas. El/la tutor/a Académico del CES será el encargado de calificar a cada estudiante mediante una nota numérica, como en el resto de asignaturas.

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el RD1125/2003 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>.

La Evaluación del Prácticum es el resultado de la calificación de las siguientes técnicas:

- **Evaluación del Tutor Profesional del centro educativo:**
 - Evaluación continua del desempeño de estudiante a través de la ficha de evaluación elaborada por el CES (40%).
- **Evaluación del Tutor académico del CES.**
 - Evaluación del seguimiento del estudiante, de la Memoria y su defensa a través de la rúbrica diseñada para este fin (60%).

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.

OTROS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- El estudiante que realice su estancia en el centro escolar y no presente la Memoria tendrá la calificación de **SUSPENSO**.
- La detección de plagio, superior al 25 %, en las memorias de prácticas supone el suspenso automático en el Prácticum en la convocatoria correspondiente.
- Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en la Memoria como condición imprescindible. Este criterio será detallado por cada tutor o tutora académico del CES.
- El estudiante que haya suspendido en la convocatoria ordinaria a causa de la parte que evalúa la Tutora o el Tutor académico del CES deberá realizar/repetir el Informe o la Memoria de Prácticas en la convocatoria extraordinaria.

Si el suspenso se debió a la evaluación negativa por parte del Tutor/a profesional del centro educativo, dada la imposibilidad de repetir las prácticas en el centro el mismo curso, el estudiante deberá matricularse en el curso siguiente en este Prácticum.

7.- DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

FASE INICIAL	
Reuniones de orientación e información Departamento de Prácticum.	9 de septiembre 13 de octubre
Período de Solicitud de plaza en centros.	17 al 22 de octubre
Revisión de Solicitudes de estudiantes.	26 al 3 de octubre
Proceso de Asignación del Departamento.	31 de octubre al 11 de noviembre
Publicación Asignación plazas.	28 de noviembre

FASE DE INCORPORACIÓN A CENTROS
Del 16 de enero al 5 de mayo de 2023

FASE FINAL	
Entrega de memoria y entrevista final.	A determinar con cada tutor/a académico. (fecha límite 31 de mayo)

8.- BIBLIOGRAFÍA

- Guía de Prácticas del Grado de Maestro en Educación Primaria CES Don Bosco.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Orden 1445/2022, de 27 de mayo, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, por la que se establece el procedimiento para la realización del Prácticum de los alumnos de los Grados de Magisterio, Pedagogía y Psicología, matriculados en Facultades y Escuelas Universitarias de formación del profesorado en centros de la Comunidad de Madrid durante el curso 2022-2023.

APROBADO POR: ELISA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

Coordinadora de Prácticas

FECHA: 17/10/2022